

PLATAFORMA POLITICA MUNICIPAL DE COLOTLAN, JALISCO, 2021- 2024.

1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE

1. Fortalecimiento Municipal
2. Responsabilidad y calidad en la administración municipal
3. Sistema profesional de servidores públicos.
4. Vinculación y asociación municipal
6. Municipio participativo
7. Municipio con responsabilidad fiscal y finanzas sanas
8. Municipio promotor de la Protección Civil
9. Municipio tecnificado y con soluciones informáticas
10. Municipio jurídicamente ordenado
11. Municipio transparente
12. Municipio seguro

2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

1. Gobierno innovador y generador de oportunidades económicas
2. Gobierno promotor de la capacitación para el empleo local
3. Gobierno promotor del turismo
4. Municipio comunicado interna y externamente
5. Municipio impulsor del desarrollo rural
6. Municipio promotor del comercio y los servicios

3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

1. Municipio responsable del combate a la pobreza, marginación e inequidad
2. Municipio promotor del deporte y la recreación.
3. Municipio promotor de la igualdad entre mujeres y hombres
4. Municipio saludable
- 4.1 Adicciones

5. Municipio promotor de la educación
6. Municipio con vivienda digna
7. Municipio formador de ciudadanos
8. Municipio promotor de la cultura y el patrimonio histórico
9. Municipio promotor de los jóvenes

4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

2. Municipio limpio y responsable de su basura y otros residuos
3. Municipio cuidadoso de su imagen
4. Municipio protector de sus recursos naturales
5. Municipio territorialmente ordenado
6. Municipio responsable del cuidado del agua
7. Municipio cuidadoso y responsable su suelo
8. Municipio promotor de la educación ambiental

PLATAFORMA MUNICIPAL 2021-2024

1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

La asociación Civil Colotlán Independiente, en la actualidad y desde su fundación ha considerado al municipio como la columna vertebral del desarrollo regional, estatal y nacional, ya que en él se concretan las acciones que en primera instancia garantizan la justicia social, el bien común y procuran la dignidad de los ciudadanos.

Nuestra Plataforma Municipal considera al municipio como eje de las interacciones con los ciudadanos y con los órdenes de gobierno federal y estatal y quiere ser un instrumento de buena Gobernanza y Políticas Públicas, realizado con el objetivo de servir como soporte orientador, con una visión integral y coherente a las propuestas de campaña para nuestro gobierno municipal.

Colotlán Independiente afirma que la gestión pública municipal se sustenta en el respeto a la dignidad de la persona, donde los derechos humanos son insustituibles e innegables a cualquier persona, como la vida, la seguridad, la alimentación, la salud, la educación, el salario, a la seguridad social, a los servicios públicos, mismos que tienen que ser defendidos, impulsados e incluidos.

Esta Plataforma Municipal ofrece a la sociedad, los diferentes criterios en materia de gobierno y desarrollo, que el Proyecto Colotlán Independiente propone para la construcción de una orientación estratégica que permita generar municipios más competitivos, socialmente incluyentes y ambientalmente sustentables, con la finalidad de gobernar con un sistema de inclusión, innovador y eficaz, como lo demandan los ciudadanos colotlenses.

Desde luego que esta Plataforma debe ser acorde al plan de desarrollo municipal ya que será la base para la realización de las consultas ciudadanas que permitirán conocer las necesidades de la sociedad, y a su vez las propuestas que den forma a los proyectos emanados de los diferentes sectores: empresarios, artesanos, comerciantes, educadores (maestros y directivos) y profesionistas, campesinos, obreros, padres e hijos, amas de casa, tercera edad, jóvenes, las mujeres, deportistas, personas con capacidades diferentes y demás sectores de la sociedad para la integración al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

1.- Fortalecimiento Municipal

Hablar de fortalecimiento municipal, es potenciar la capacidad administrativa y de gestión de las autoridades municipales, sumando esfuerzos con el estado y la Federación para alimentar fortalecimiento al municipio y su desarrollo para su gobernados para propiciar que el municipio responda a la dinámica nacional actual, por lo que requiere ser capaz de enfrentar los cambios que la Federación y el estado ha venido impulsando, respondiendo a ellos en forma eficaz e inmediata, dependiendo de su propia dinámica.

El fortalecimiento municipal debe incorporar temas y aspectos sustanciales, como la profesionalización jurídico-administrativo, basada no sólo en la adopción de técnicas administrativas, sino también en la capacitación de los servidores públicos.

Otro aspecto para fortalecer es el relacionado con los servicios públicos, tarea sustantiva de la gestión municipal y referente de la actuación municipal respecto a la sociedad. Sin duda el fortalecimiento de la hacienda municipal es vital para disminuir la excesiva dependencia económica de los municipios hacia la Federación, incrementando la recaudación y la generación de recursos propios.

Propuestas en materia de fortalecimiento municipal son:

1.- Revisar la fórmula de asignación de recursos a los municipios y actualizar los criterios de distribución de los mismos, tomando como referencia la equidad y subsidiaridad.

Proponer una reforma en las leyes para que se establezcan fórmulas para la asignación y límites de los salarios a los Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores, evitando la discrecionalidad.

2.- Responsabilidad y calidad en la administración municipal

En la mayoría de los ayuntamientos existen áreas innecesarias e inapropiada ubicación de funciones, lo que genera desorganización y crecimiento desordenado de la plantilla de personal, aumento del gasto en nómina y deficiencia en la atención de las necesidades ciudadanas.

Por ello, Colotlán Independiente seguirá impulsando la formación de una visión de servidor público, una cultura de calidad total y orientando las acciones del gobierno municipal a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y del crecimiento integral del municipio, mediante las siguientes acciones:

A) Contar con una estructura funcional, con recursos humanos capacitados garantizando la optimización de los recursos financieros.

B) Implantar un sistema de indicadores, que muestre la eficiencia del gasto, población beneficiada y calificación del alcalde entre otros.

C) Realizar trabajos de reingeniería de procesos que permitan la simplificación administrativa y la adopción de un sistema de calidad en aquellas que así lo permitan.

D) Convenir con todo el personal, en la difusión de valores y la adopción de un código de ética del servidor público municipal.

E) Promover la generación del Plan Municipal de Desarrollo que incluya una visión de largo plazo para el municipio.

F) Generar mecanismos de control y evaluación que le den seguimiento al Plan de Gobierno Municipal. De Desarrollo

G) Generar una ventanilla única municipal para enterar y apoyar a los ciudadanos en el acceso a los beneficios de los programas federales y estatales.

3.- Sistema profesional de servidores públicos.

El personal que labora en el Ayuntamiento no cuenta con mecanismos permanentes de capacitación y mejora laboral, a fin de garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Para elevar la calidad en el servicio municipal, Colotlán Independiente propone:

A) Impulsar a nivel municipal el Servicio Profesional de Servidores Públicos Municipales, que les permita un desarrollo integral y estimule la productividad, mediante la aplicación de sistemas adecuados de capacitación, remuneración, reconocimientos y evaluación del desempeño.

B) Generar un reglamento que regule el Servicio Profesional de los Servidores Públicos Municipales.

C) Crear programas obligatorios de capacitación de los servidores públicos con la finalidad que se brinde un servicio con calidad y eficiencia, cubriendo los reclamos ciudadanos de un mejor servicio.

Se promoverá la creación del área de Formación Municipal en la Administración Pública en el municipio, dicha unidad administrativa desarrollará los programas de capacitación y actualización laboral y evaluará el desempeño de los servidores públicos. La acreditación de la evaluación será obligatoria para su permanencia laboral.

Cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial de los Funcionarios Municipales en los términos que marca la ley.

4.- Vinculación y asociación municipal para impulsará fuertemente la generación de estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno y/o gobiernos municipales, para obtener un mayor impacto regional, reconociendo las realidades y necesidades olvidadas por generaciones gubernamentales.

Es necesario, además:

A) Fortalecer las relaciones de los Ayuntamientos con organismos de la sociedad civil.

B) Fortalecer los canales de comunicación con los responsables de las Delegaciones Federales en el municipio.

C) Promover, ante el Congreso del Estado y ante el titular del Poder Ejecutivo, la realización de sesiones periódicas de evaluación de conflictos y problemáticas recurrentes que se presenta en el municipio en aras de realizar las modificaciones legales pertinentes.

D Promover la creación de organismos intermunicipales para la coordinación de acciones que impacten el desarrollo del municipio.

E) Promover la vinculación del Ayuntamiento en zonas urbanas y rurales urbanos para establecer acciones tendientes a resolver la problemática que se tiene.

5.- Municipio participativo

Es una realidad que, al no contar con medios de acercamiento y comunicación eficientes con los diversos grupos sociales, se propician dificultades en el desarrollo de las acciones del gobierno municipal.

Reconociendo que la participación ciudadana es fundamental para consolidar un buen gobierno, Colotlán Independiente propone:

A) Que la sociedad, mediante un Consejo de Planeación Municipal participe en la solución de problemas de su comunidad y evalúe el avance de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal, fijando los mecanismos para que la administración ejecute los acuerdos de dicho consejo.

B) Invitar a especialistas, de la Universidad de Guadalajara, escuela normal experimental, profesionistas, asociaciones civiles, iniciativa privada, etc. a que colaboren directamente con Ayuntamiento en la elaboración de planes y proyectos.

C) Promover la creación y funcionamiento de las mesas directivas en barrios, comunidades, colonias y unidades habitacionales donde no existan.

D) Convocar a la sociedad civil, a los organismos de los diversos sectores productivos, así como a las instituciones educativas públicas y privadas a la realización de foros de participación social para integrar el proyecto de desarrollo socioeconómico municipal.

E) Generar un Sistema de Participación Ciudadana en el municipio con la finalidad de incorporar a los ciudadanos en el ejercicio de gobierno que promueva y apoye la recuperación de la confianza en los ciudadanos y propicie una organización social.

F) Impulsar la realización de programas como "Jueves Ciudadano en tu colonia o comunidad" en el que se suman los esfuerzos de los vecinos y de los funcionarios para trabajar de manera conjunta en la mejora de sus comunidades.

6.- Municipio con responsabilidad fiscal y finanzas sanas La estructura de los ingresos municipales presenta un desequilibrio, ya que la mayor parte del presupuesto disponible proviene de recursos federales, mientras que una mínima parte de los ingresos provienen de fuentes propias de recaudación.

Ante esta situación, Colotlán Independiente propone:

A) Crear una estrategia de mejora en la recaudación, creando sistemas de incentivos a los contribuyentes, concediendo un trato preferencial a pensionados, jubilados, personas con alguna discapacidad y personas de la tercera edad.

B) Ampliar la base de contribuyentes y actualizar el catastro con valores unitarios reales, buscando en todo momento tener una amplia autonomía para el financiamiento de las actividades municipales.

C) Desarrollar un sistema hacendario justo, sano, promotor y transparente.

D) Promover la reducción del 50% en el pago del impuesto predial (en una sola propiedad) a adultos mayores de 65 años, pensionados, personas con discapacidad y mujeres jefas de familia.

E) Pugnar por obtener mejores participaciones y mayores facultades fiscales que permitan al municipio fortalecer su Hacienda Pública.

F) Vigilar que se dé cumplimiento a los beneficios fiscales que legalmente corresponden al municipio.

G) Actualizar los padrones de contribuyentes que permitan mantener la equidad y proporcionalidad en la recaudación de los impuestos.

H) Actualizar y mejorar los procedimientos y condiciones para que los contribuyentes cumplan oportunamente. Esto repercutirá en un aumento del ingreso y mejor prestación de servicios.

I) Premiar la eficiencia en el pago del impuesto predial, comprometiéndonos a que lo que se recaude se aplicará directamente en beneficio de la misma localidad o colonia en su caso.

J) Promover campañas para concientizar a los ciudadanos de la importancia del pago del impuesto predial y del servicio de agua potable.

7.- Municipio promotor de la Protección Civil

La ocurrencia de fenómenos de origen natural ha puesto al descubierto la falta de planeación y ordenamiento territorial en el municipio día con día incrementa un importante número de asentamientos humanos en zonas de riesgo o con algún factor de vulnerabilidad a su alrededor, lo que puede provocar pérdidas humanas y materiales considerables. Urge entonces actualizar el atlas de riesgos y realizar periódicamente inspecciones y acciones preventivas para evitar desastres y no poner en riesgo a la población.

En este tema, Colotlán Independiente propone:

A) Generar y actualizar, en su caso, los Planes de Protección Civil Municipal o en su caso, crear mecanismos de actualización permanente del atlas de Riesgos Municipal.

B) Lograr que la mayoría de los establecimientos de talleres artesanales, comerciales y de servicios tengan su plan de contingencia de protección civil.

C) Definir un programa de prevención de desastres naturales en las zonas de riesgo identificadas.

D) Realizar acciones de limpieza en las riberas de los ríos, arroyos y barrancas del Municipio.

E) Crear o en su caso, profesionalizar Unidades Municipales de Protección Civil, equipándolas para atender los desastres naturales y contingencias.

F) Promover la coordinación intermunicipal en servicios de emergencia para lograr el máximo aprovechamiento de recursos en caso de desastres.

8.- Municipio tecnificado y con soluciones informáticas

Los sistemas tradicionales de trámite y control administrativo en el municipio no generan confianza ni certidumbre a los ciudadanos. La responsabilidad de todo gobierno es resolverle los problemas a la gente y hacerlo de manera rápida y eficiente.

Para mejorar el servicio público, proponemos:

A) Incorporar tecnologías para la actualización, generación, procesamiento y difusión de información como soporte para la gestión pública y fortalecimiento de la gestión transparente

B) Desarrollar un Sistema de Control de Gestiones, que posibilitará dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía estableciéndose plazos para dar respuesta y con ello satisfacer plenamente el derecho de petición.

C) Promover la capacitación necesaria al personal administrativo del ayuntamiento para el buen uso de las herramientas tecnológicas.

09.- Municipio jurídicamente ordenado

Es fundamental revisar y actualizar los Reglamentarios Municipales y emitir las disposiciones administrativas que faciliten la operatividad del gobierno municipal, buscando en todo momento la simplificación administrativa.

Para ello, Colotlán Independiente propone:

A) Elaborar y actualizar los reglamentos con una visión global del municipio, acorde a las realidades actuales, que contemple aspectos como el de organización y funcionamiento del ayuntamiento, gestión pública municipal, organización y funcionamiento de los servicios públicos y de las actividades de particulares que afecten el desarrollo municipal.

B) Promover la difusión de los reglamentos municipales para que estos puedan ser accesibles a los ciudadanos.

C) Presentar y promover ante el Poder Legislativo el desarrollo de iniciativas tendientes fortalecer el marco jurídico municipal.

10.- Municipio con vigencia del Estado Social y Democrático de Derecho

Para garantizar la aplicación estricta de la ley en los municipios, proponemos:

- A) Que todas las actuaciones del Ayuntamiento y la Administración Municipal se realizarán en estricto apego al marco jurídico existente.
- B) Que aquel servidor público a quien se le demuestre que realiza su función sin apego a la Ley será sancionado lo más rápido posible, agotando los procedimientos señalados a en la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos, hasta destituirlo.
- C) Pugnar porque impere la ley como expresión de la voluntad general, siempre en estricto respeto a los derechos y libertades fundamentales de la población.

11.- Municipio transparente

La ley de transparencia y acceso a la información pública en Jalisco es de las más retrasadas a nivel nacional. Además, su aplicación sólo ha sido una gran simulación en la mayoría de los municipios del estado.

Por eso, el gobierno asumirá la transparencia y la rendición de cuentas como una característica esencial de la gestión municipal, en los siguientes aspectos:

- A) Dar eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios.
- B) Delimitar las responsabilidades administrativas de los servidores públicos municipales por el incumplimiento de sus obligaciones y tomar las medidas procedentes.
- C) Organizar la instalación de instancias ciudadanas que vigilen, permanentemente, las acciones de los servidores públicos.
- D) Abrir espacios de comunicación eficientes y oportunos entre el gobierno municipal y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la Administración Municipal.
- E) Promover, a través de medios masivos y/o alternativos de comunicación, las acciones del gobierno municipal, lo que permitirá mantener informada permanentemente a la población.

12.- Municipio seguro

La sociedad demanda ya la reducción en la incidencia de delitos, así como dotar a la policía municipal del equipo e infraestructura necesarios, llevando a cabo acciones concretas para prevenir el delito. Unificar esfuerzos, utilizar la tecnología adecuada e impulsar la participación ciudadana en materia de seguridad es una obligación impostergable.

Para que los municipios garanticen a sus ciudadanos la tranquilidad que merecen, Colotlán Independiente:

- A) Capacitar a los cuerpos policiales para que brinden un servicio público de calidad y calidez.
- B) Desarrollar programas vecinales de seguridad, con acciones preventivas contra el delito.
- C) Dotar de nuevo armamento y equipo a los policías, así como capacitarlos para el adecuado uso del mismo.
- D) Aumentar el salario a los policías, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.
- E) Impulsar políticas intermunicipales para la preservación de seguridad pública.
- F) Impulsar la coordinación de la policía en los tres órdenes de gobierno.

2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Para lograr un desarrollo económico sostenible es necesario integrar la economía ambiental a la economía tradicional, pues es en el ámbito local donde pueden aprovecharse las fortalezas competitivas en pro del desarrollo.

1.- Gobierno innovador y generador de oportunidades económicas

- A) Generar un sistema de innovación de alternativas económicas para los municipios.
- B) Promocionar proyectos de inversión intermunicipales.
- C) Alentar y promover el desarrollo económico, posicionando a nuestro municipio como centro cultural y líderes en la prestación de servicios, desarrollo comercial, artesanal, gastronómico, agropecuario y turístico atendiendo a la vocación propia del municipio.
- D) Promover, en coordinación con los organismos existentes en otros órdenes de gobierno, privados e incluso en instituciones educativas, la creación y desarrollo de emprendedores, microempresas, así como esquemas de financiamiento.
- E) Estimular la actividad emprendedora y el trabajo productivo a pequeña escala por medio de redes gestoras y comercializadoras de los mismos particulares, tanto en actividades de comercio y artesanales como en las de servicio.
- F) Apoyar a la producción artesanal y la de pequeñas empresas con asistencia técnica y tecnológica.
- G) Promover la utilización del financiamiento de programas federales y estatales para el desarrollo de proyectos productivos y empresas sociales.
- H) Promover programas municipales de fomento a las vocaciones productivas.

I) Promover acciones coordinadas en municipios que conformen zona norte para favorecer acciones que eleven la competitividad a partir de las vocaciones productivas de dicha zona.

J) Facilitar la apertura de negocios simplificando los trámites para incentivar la inversión en los municipios.

K) Crear redes de negocios que articulen a los sectores productivos.

L) Inducir los usos de suelo para facilitar la instalación de actividades productivas de los sectores primario y secundario.

M) Desarrollar un ambiente microeconómico de los sectores emergentes, fomentando el auto empleo, empresas familiares y sociales, en dimensiones micros, pequeñas y medianas.

N) Trabajar con el gobierno federal y el estatal, así como con los diversos grupos empresariales para la elaboración y seguimiento de planes estratégicos para el fomento económico del municipio, con el objetivo de promover la inversión nacional y extranjera.

2.- Gobierno promotor de la capacitación para el empleo local.

A) Gestionar y disponer recursos para fomentar el autoempleo entre los jóvenes, las mujeres, los adultos en plenitud y las personas discapacitadas.

B) Realizar acuerdos y firmar convenios con dependencias federales y estatales, para fomentar el empleo en los sectores productivos de las comunidades.

3.- Gobierno promotor del turismo.

A) Establecer programas que identifiquen y revitalicen los puntos de interés turístico de los municipios, tales como zonas históricas, naturales y patrimoniales.

B) Promover eventos especiales que permitan aprovechar el potencial turístico del municipio.

C) Fomentar la creación de Consejo Municipal de Turismo.

D) Fomentar las campañas de promoción de los lugares turísticos del municipio en el estado, el país y en el extranjero.

E) Renovar y mejorar las condiciones urbanas de los barrios tradicionales, prevaleciendo los valores arquitectónicos.

F) Establecer procedimientos adecuados para que la información turística provoque el impacto deseado y propicie el incremento de estancia en ocupación habitacional, así como el consumo de bienes y la utilización de servicios locales, lo que generará el incremento sustancial en la derrama económica.

G) Generar condiciones para que el municipio del estado ofrezca a sus visitantes un servicio turístico de calidad.

H) Coordinar acciones con el sector privado, la universidad y otros organismos para fomentar el turismo social y cultural.

4.- Municipio comunicado interna y externamente.

A) Promover el mantenimiento constante de caminos de acceso que conecten a las localidades con la cabecera municipal y ésta con la red troncal carretera estatal y/o federal.

B) Mejorar la infraestructura vial municipal.

C) Promover la instalación de casetas telefónicas en localidades que aún no cuentan con el servicio, lo que facilitará la comunicación tanto al interior como al exterior del municipio.

5.- Municipio impulsor del desarrollo rural.

A) Se promoverá la profesionalización de la unidad administrativa para atender este ramo de la economía en los municipios.

B) Se buscará ampliar los recursos federales y estatales hacia el campo, fortaleciendo las cadenas productivas agrícolas.

C) Se promoverá la tecnificación del campo.

D) Se buscaran mecanismo para que los productores vendan directamente a los comercializadores sin intermediarios.

E) Fomentar programas de micro-créditos para los campesinos.

F) Vigilar que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesitan.

G) Evitar que el crecimiento urbano invada tierras que tienen vocación agrícola, haciendo vigentes las leyes y reglamentos que regulan los asentamientos.

H) Coordinar las acciones de las dependencias federales y estatales que concurren en el campo para evitar que se dupliquen funciones o actividades.

I) Favorecer la ampliación de la oferta de medios de producción, como implementos agrícolas, medios de transporte y otras tecnologías fácilmente accesibles, que ayuden a mejorar el nivel de vida de la familia campesina.

6.- Municipio promotor de la industria artesanal, el comercio y los servicios.

A) Difundir ampliamente la información respecto a las materias primas disponibles y de las riquezas naturales susceptibles de explotación para el establecimiento del desarrollo en el municipio.

B) Promover los programas para la simplificación y agilización de trámites a emprendedores.

C) Gestionar la construcción de centros de mercadeo municipales tomando en cuenta las necesidades de los comerciantes y de los ciudadanos.

D) Estudiar lugares que, por sus condiciones, puedan adaptarse para la reubicación de comerciantes en la vía pública favoreciendo y ordenando el crecimiento económico y social del municipio.

3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

El desarrollo social incluyente implica impulsar políticas públicas asociadas a la vida digna y a la capacidad de formar personas para la sociedad, creando un conjunto de condiciones para el desarrollo pleno de las personas. Para ello debe buscarse un crecimiento económico sostenible, incluyente en términos sociales, sustentable en términos ambientales, acompañado de esfuerzos sustanciales que construyan el tejido social, favoreciendo el desarrollo integral de las comunidades.

1.- Municipio responsable del combate a la pobreza, marginación e inequidad

A) Se articularán apoyos para la educación, la salud y la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en pobreza urbana o rural.

B) Se buscarán recursos de este rubro en el gobierno federal para abatir los rezagos sociales, con la suma de los programas.

C) Gestionar ante organismos internacionales inversiones para abatir la inequidad y pobreza urbana y rural.

El Ayuntamiento invertirá en equipamiento y mantenimiento urbano primordialmente de salud y educación en las localidades de muy alta, alta y media marginación.

Promover campañas de dignificación, atención y respeto a las personas con capacidades diferentes y promoveremos su incorporación a actividades productivas.

2.- Municipio promotor del deporte y la recreación

Promover el Deporte y, a través de estos, fomentar programas integrales para el desarrollo de habilidades físicas de niños, jóvenes, adultos, personas con alguna discapacidad, y personas de la tercera edad.

Apoyar con buenos intuitivos económicos para el desarrollo de ligas deportivas municipales.

Llevar a cabo la construcción, conservación y mantenimiento de unidades deportivas y recreativas que integren al individuo positivamente a la sociedad.

Estimular la formación de talentos deportivos y apoyar su inclusión en competencias para deportistas de alto rendimiento.

3.- Municipio promotor de la igualdad entre mujeres y hombres

Respetar y hacer respetar la igualdad entre mujeres y varones.

Proyectar a las mujeres a fin de que tenga una intervención más amplia en la vida pública.

Incluir una alta participación de mujeres en la composición de los ayuntamientos.

Propiciar una cultura dentro de las familias para lograr la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres.

Adoptar medidas concretas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres en todas sus formas de manifestación, promoviendo campañas que promuevan la integridad física y moral de la misma.

Promover la alfabetización y el acceso a la educación de niñas y mujeres.

Fomentar la participación de las mujeres en el diseño, ejecución y seguimiento de políticas, planes y programas del gobierno municipal

Instrumentar programas y mecanismos que fomenten y fortalezcan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la no discriminación, en el ámbito laboral y la ampliación de opciones productivas para las mujeres.

Impulsar programas de atención integral a las madres solteras adolescentes.

4.- Municipios saludables

Promoveremos la creación de comités de salud en las localidades de más de 200 habitantes.

Se buscará la certificación de Municipio Saludable.

Se gestionarán recursos federales y estatales para la ampliación de la infraestructura de salud.

Promoveremos que la mayoría de la población sin protección social se incorpore al ISABI, para garantizar el 100% de la cobertura de salud.

Se crearán campañas masivas para fomentar el valor de la salud, la nutrición, la higiene personal y sobre medidas preventivas respecto a las enfermedades.

4.1 Adicciones

Implementar programas de información dirigidos a padres de familia, maestros y jóvenes que contemplen los efectos de deterioro físico, mental y social que provoca el consumo de drogas.

Desarrollar programas preventivos entre la población, con especial énfasis en los grupos en que se ha detectado mayor consumo.

Promover la organización de patronatos que funden y sostengan centros de rehabilitación.

Promover la creación de centros de capacitación y fuentes de trabajo para grupos de personas que se encuentran en rehabilitación con la finalidad de promover su integración social.

5.- Municipio promotor de la educación

Promoveremos programas permanentes de dignificación y mantenimiento de espacios educativos.

Apoyar al sistema educativo mediante la dotación de apoyos de material deportivo y formativo.

Apoyar la construcción, mantenimiento y conservación de los planteles educativos.

Promover programas de promoción de la lectura.

Fomentar los valores universales en la educación y la integración a los programas educativos las características culturales, valores e idiosincrasias regionales.

Promover, en coordinación con las instancias correspondientes, la educación para adultos, que nos permitan abatir los índices de analfabetismo.

6.- Municipio con vivienda digna

Se otorgarán facilidades e incentivos fiscales a constructores que inviertan en la construcción de vivienda, que sea compatible con la estrategia de desarrollo urbano de cada municipio.

Se creará una unidad administrativa para la realización de acciones de vivienda en el municipio.

Promover la construcción de viviendas de interés social.

Promover programas para la regularización de títulos de propiedad.

7.- Municipio formador de ciudadanos

Impulsar programas para recobrar la identidad colotlense que permita a los ciudadanos sentirse parte integrante de núcleo social de su ciudad, donde sus acciones son indispensables para el desarrollo del Municipio.

Impulsar la formación cívica de los ciudadanos para que éstos asuman su responsabilidad y sean respetuosos de la convivencia social.

8.- Municipio promotor de la cultura y el patrimonio histórico

Promover talleres culturales en las colonias, barrios y comunidades.

Promover acciones tendientes a rescatar, preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural de los municipios.

Promover que impulsen programas y acciones para incrementar la participación ciudadana en las actividades artísticas y culturales en todas sus expresiones, así como fomentar valores y tradiciones locales, regionales y nacionales.

Realizar inventarios de los espacios culturales con los que cuenta el municipio y definir el perfil artístico y la política cultural de ellos.

Fomentar el reconocimiento de los usos y costumbres del municipio.

9.- Municipio promotor de los jóvenes.

Impulsar el Instituto Municipal de la Juventud y potenciar, a través de convenios de colaboración con instituciones afines estatales y nacionales.

Involucrar a las Escuelas de Educación Media Superior y Superior para que orienten el servicio social de sus estudiantes en la creación de programas que beneficien a la sociedad.

4. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

La protección y conservación de nuestros recursos naturales y medio ambiente son requisitos indispensables para alcanzar un desarrollo integral sustentable. Para ello, el municipio debe prever las responsabilidades y costos de un aprovechamiento racional y duradero de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, siempre bajo el objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida para todos.

Es necesario vincular la economía tradicional con la protección del ambiente, de manera que fomente una economía que cuide las reservas naturales, fomentando la creación de programas que busquen aprovechar recursos de manera idónea.

El desarrollo sustentable no debe enfocarse sólo a cuestiones que busquen un equilibrio en el medio ambiente, sino que debe exhortar a la participación entre los diversos grupos sociales, para optimizar el uso de recursos y lograr mejores condiciones de vida, pensando en las generaciones presentes y futuras.

1.- Municipio cuidadoso del aire

Mejorar el transporte público para que sea moderno, rápido y seguro, y así reducir el uso de vehículos particulares.

Promover mejorar las vialidades, en el municipio en la zona urbana, para reducir los tiempos de uso del automóvil.

2.- Municipio limpio y responsable de su basura y otros residuos

Implementar sistemas eficientes de recolección de basura de forma mixta y/o concesionada con particulares.

Procurar la construcción de tiraderos ecológicos o rellenos sanitarios municipales o intermunicipales que cuente con las medidas para la protección de aguas subterráneas y la atmósfera, promoviendo plantas separadoras de residuos.

Promover el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de tecnología moderna.

Obligar a los grandes generadores de residuos sólidos urbanos (industrias, comercios y mercados), a contar con un Plan de Manejo.

3.- Municipio cuidadoso de su imagen

Fomentar la coordinación entre autoridades y vecinos para la construcción y conservación de áreas verdes, instalaciones deportivas, culturales, centros comunitarios, escuelas, camellones, señalización de calles y rutas, entre otros con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la imagen urbana del municipio.

Mantener vigilancia permanente de los fraccionadores para que realicen la aportación respectiva de terrenos para áreas verdes.

4.- Municipio protector de sus recursos naturales

Gestionar apoyo financiero para proyectos encaminados a promover la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con que cuenta el municipio.

Hacer cumplir las reglamentaciones que protegen nuestra riqueza ecológica.

Promover la creación y aplicación de programas preventivos de contaminación tanto industrial como vehicular.

5.- Municipio territorialmente ordenado

Que en los Planes de Desarrollo Urbano Municipal se proyecten a corto y largo plazo los urbanos, uso de suelo y el crecimiento ordenado y armónico del municipio, anticipando la problemática de vialidad, transporte, vivienda, desarrollo comercial, áreas verdes, recreativas y deportivas, centros cívicos, escuelas, y que permitan una interacción social propicia y favorable.

Establecer un programa de actualización constante del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

Actualizar la producción de la cartografía para el desarrollo urbano y el levantamiento de usos y destinos de suelo actuales y previstos.

Establecer un sistema público de consulta de información urbana, catastral y de propiedad.

Recuperar predios baldíos urbanos y destinarlos para áreas verdes.

Impulsar una política de aprovechamiento de viviendas urbanas deterioradas, bajo un esquema de recuperación que beneficie a propietarios y promueva el uso habitacional.

Registrar y regularizar todos los asentamientos irregulares y que los nuevos asentamientos estén acordes con lo manifestado en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

Implementar medidas de precaución para evitar la aparición de nuevos asentamientos irregulares.

6.- Municipio responsable del cuidado del agua

Impulsar programas para la conservación y mantenimiento de fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas, esto es, recarga de mantos acuíferos, retención de aguas pluviales, construcción de presas de gavión y fosas o pozos de absorción.

Fortalecer el ciclo del agua a través de programas de reforestación de zonas verdes.

Promover la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales e intermunicipales.

Promover los organismos operadores de agua municipales, que cuenten con reglamento propio y mantengan finanzas sanas.

Elaborar, en coordinación con los organismos correspondientes, un Plan Hidráulico Municipal en el que se establezca el programa de crecimiento de la mancha urbana con la finalidad de detectar la factibilidad del servicio de agua potable buscando fuentes de abastecimiento y crecimiento de la red hidráulica.

Integrar un plan de reforzamiento y rehabilitación de la red hidráulica existente, a través de un levantamiento físico de evaluación y diagnóstico de la red.

Integrar programas para disminuir las fugas de agua potable.

Establecer cuotas justas por el servicio de agua potable que haga posible el fortalecimiento del servicio y la construcción de infraestructura hidráulica que garantice a mediano y largo plazo el suministro de agua potable.

7.- Municipio cuidadoso y responsable su suelo

Promover la realización de diagnósticos sobre problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo.

Promover la realización de acciones permanentes para el control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes que degradan el suelo.

Promover, en coordinación con instituciones educativas y asociaciones civiles, campañas de reforestación en el municipio.

8.- Municipio promotor de la educación ambiental

Promover acciones tendientes a elevar la calidad de vida de los habitantes a través del crecimiento sustentable, ordenado y armónico del municipio y del cuidado y mejoramiento del medio ambiente.

Estimular el fomento de una verdadera cultura ecológica tanto a nivel escolar como comunitario que favorezca la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos ambientales, de los que depende en gran medida la calidad de vida.

Involucrar a las organizaciones civiles en programas de mejoramiento del medio ambiente.

FRANCISCO
GONZALEZ
C. FRANCISCO GONZALEZ CARDENAS